



TRELEW, 29 ABR 2016

VISTO:

La Nota de la Secretaría de Investigación N° 19/16 SI; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la Nota N° 19/16 SI, la Secretaría de Investigación eleva el informe de avance del Proyecto de Investigación titulado: "Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de Trelew", cuyo Directora es la Esp. Ana María GOMEZ.

Que por Disposición 01/12 CDFCE se evaluaron a través de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas, actuando en tal sentido el Lic. Julio Ricardo IBÁÑEZ.

Que la Secretaría de Investigación, avala lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 036/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Abril de 2016.-

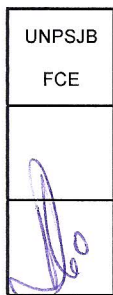
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica el Informe de Avance del Proyecto de Investigación: "Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de Trelew", dirigido por la Esp. Ana María GOMEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

048/16

CDFCE..-